

Don Don.

El Depositario de propios y arbitrios de este valle
pagara alaluto de Murcia, Como pueton, la cantidad
de veinte r. por el importe de la correspondencia
publica recorda en el Ayuntamiento y Alcaldia de
este valle en el 11.º y ultimo trimestre de este año
Aramayona 21 de Dic^{re} 1846-

Juan D.^o Serran

Septimo

Murcia

Juan D. Serran

Alinto Murcia